

# El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución\*

## Bullying in the university context: incidence, manifestations and solving strategies

Recibido: enero 12 de 2011 | Revisado: julio 26 de 2011 | Aceptado: noviembre 14 de 2011

OLGA LUCÍA HOYOS DE LOS RÍOS \*\*  
MARINA LLANOS MARTÍNEZ \*\*\*  
SANDRA JOHANA VALEGA MACKENZIE \*\*\*\*

Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia

SICI: 1657-9267(201209)11:3<793:EMEIPA>2.0.TX;2-V

Para citar este artículo. Hoyos, O. L. R., Llanos M. M. & Valega, S. J. (2012). El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. *Universitas Psychologica*, 11 (3), 793-802.

\* Artículo de Investigación. En este artículo se exponen los resultados del estudio "La realidad del maltrato entre iguales en estudiantes universitarios de una muestra de Universidades privadas de la ciudad de Barranquilla", auspiciada por Colciencias (Convenio 135-2005 Contrato UN OJ 2006-02420), bajo la dirección de la Dra. Olga Hoyos De los Ríos y la colaboración de Lidia Romero, Carmen Molinares y Sandra Valega.

\*\* Doctora en Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, España. Adscrita al Grupo de Investigación en Desarrollo Humano de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Actualmente se desempeña en el cargo de Directora del Departamento de Psicología de esta Universidad. Km. 5 Vía Puerto Colombia, 57 5 3509332, 57 5 3509291. E-mail: ohoyos@uninorte.edu.co

\*\*\* Candidata a Doctora en Psicología de la Universidad del Norte. Adscrita al Grupo de Investigación en Desarrollo Humano de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Actualmente se desempeña como docente del programa de Psicología de la Universidad del Norte. E-mail: mllanos@uninorte.edu.co

\*\*\*\* Candidata a Magister en Psicología de la Universidad del Norte. Adscrita al Grupo de Investigación en Desarrollo Humano de la Universidad del Norte. Actualmente se desempeña como Joven Investigador Colciencias. E-mail: sandrajvm@gmail.com

### RESUMEN

Dando continuidad a un primer estudio que permitió constatar la presencia del *bullying* en una universidad privada (Hoyos, Romero, Valega & Molinares, 2009), este artículo presenta los resultados de una segunda investigación descriptiva comparativa, que tuvo como objetivo caracterizar el fenómeno de *bullying* a partir de una muestra de 218 estudiantes universitarios (153 mujeres y 65 hombres) que adelantaban distintos estudios de formación profesional en cuatro universidades privadas de la ciudad de Barranquilla. Se utilizó el Cuestionario para Estudiantes (Defensor del Pueblo, 2000) adaptado al contexto universitario. Los resultados del estudio muestran la incidencia de las manifestaciones del *bullying* en el contexto universitario, los escenarios donde se producen y las estrategias de comunicación y resolución del conflicto a las que recurren quienes lo protagonizan, desde la perspectiva de cada uno de los actores (víctimas, agresores y testigos), y las respectivas comparaciones en función del género y edad.

#### Palabras clave autores

Maltrato por abuso de poder, *bullying*, victimización, relación interpersonal.

#### Palabras clave descriptores

Estudiantes universitarios, educación superior, universidad.

### ABSTRACT

Continuing with a previous study that confirms the presence of bullying in a private university (Hoyos, Romero, Valega & Molinares, 2009), this paper presents the results of a second comparative-descriptive research in which the aimed was characterize the phenomenon of bullying in a sample of 218 college students (153 female and 65 male) from different programs of four private universities. We used a questionnaire that was developed for the national study Ombudsman (2000) in Spain, it was adapted to our university context. The results of study show the incidence of bullying manifestations in the university context, circumstances and places where *bullying* occur, communication strategies and conflict resolution, in accordance with perspective of each actors (victims, perpetrators and witnesses), and the comparisons by gender and age.

#### Key words authors

Abuse of power, bullying, victimization, interpersonal relations, actors.

#### Key words plus

University students, higher education, university.

## Introducción

No es difícil que el conjunto de la sociedad coincida en la preocupación por la violencia escolar. Los distintos actos de agresión que ocurren en las escuelas, y que son noticia en los medios de comunicación, apoyan esta preocupación. El esfuerzo de investigadores, Comunidad Educativa y la administración pública en general dirigen a entender la dinámica y forma de violencias que surgen en las escuelas, se justifican por el hecho de que en los años escolares se espera que niños y niñas aprendan a ser mejores personas, sirviéndose de experiencias que les ayuden a construir modelos más sanos de sociedad.

En este marco de preocupación por la violencia escolar se presta cada vez más atención al estudio del *bullying* o maltrato entre iguales por abuso de poder<sup>1</sup> en los contextos escolares. El fenómeno se ha identificado en el marco de las relaciones interpersonales, cuyos actores y víctimas son los mismos alumnos. Esta forma de violencia implica actos de agresión, reiterados y no ocasionales, y se caracteriza por romper la simetría implícita en las relaciones entre iguales generando procesos de victimización (Del Barrio, Martín, Almeida & Barrios, 2003; Olweus, 1978; Rigby, 2002). Es una de las formas de agresión más alarmante que se presentan entre los escolares a nivel mundial con consecuencias negativas, tanto en el corto como a largo plazo (Van der Meulen, Soriano, Granizo, Del Barrio, Korn & Schäfer, 2003).

Como lo señalan algunos autores (Del Barrio et al., 2003; Van der Meulen, 2003) el maltrato entre iguales por abuso de poder es un problema que sólo puede comprenderse al interior del grupo. Dicha relación es sostenida en el tiempo, entre individuos que interactúan en una serie de ocasiones, de modo que cada interacción recibe la influencia de las anteriores con el mismo individuo, y la influencia de expectativas acerca de las interacciones futuras (Del Barrio et al., 2003).

Distintas investigaciones (Cepeda, Pacheco, García & Piraquive, 2008; Cuevas, Hoyos & Ortiz, 2009; Defensor del Pueblo, 2000, 2007; Fleschler, Tortolero & Markam, 2006; Hoyos, Olmos, Valega & Vega, 2009; Jiménez, Castellanos & Chau, 2009; Ministerio del Interior y Ministerio de Educación Chile, 2007; Noll & Carter, 1997 citado por Bullock, 2002; Olweus, 1978; Ortega, 2006; Whitney & Smith, 1993) confirman que este fenómeno se presenta en las escuelas de distintos países, diferenciándose de la violencia pandillera y de cualquier tipo de situación –casual o esporádica– de agresión entre iguales.

La mayoría de los estudios mencionados indican que la incidencia del fenómeno aumenta en los últimos años de primaria y los primeros de secundaria, es decir, entre los 11 y 14 años de edad, y decrece cuando los niños llegan a los últimos años de colegio (Del Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez & Fernández, 2003; Hoyos et al., 2009; Olweus, 1993 citado por Butler & Platt, 2008). Bajo la lógica de estos resultados se entiende la escasez de estudios en ámbitos distintos al escolar. Sin embargo, la prevalencia del *bullying* en el trabajo (Glendenning, 2001, citado en Chapell et al., 2004; O'Moore, Seigne, Maguire & Smith, 1998, citado en Chapell 2004; Piñuel, 2002 citado en Moreno-Jiménez, Rodríguez-Muñoz, Morante, Garroso, Rodríguez-Carvajal & Díaz-Gracia, 2008; Rodríguez-Carballeira, Escartín, Visauta, Porrúa, & Martín-Peña, 2010), en los equipos deportivos, las organizaciones religiosas, etc., indica que el maltrato por abuso de poder no es exclusivo de los años escolares.

En este sentido, en el ambiente universitario (*college*) han sido identificados factores potencialmente contribuyentes a la aparición de *bullying*. Por ejemplo, las diferencias en capacidades académicas (*mixed ability*), cursos elegidos, grupo de pares, estudiantes con necesidades adicionales, lo cual los hace blanco para ser intimidados (McDougall, 1999). Así mismo son factores de riesgo la coincidencia de estudiantes procedentes de distintas ciudades del país y la tendencia generalizada a considerar que cuando un niño o niña llega a ser mayor debería estar preparado para hacer frente a situaciones de

1 El término maltrato por abuso de poder se utiliza en el castellano para indicar el mismo tipo de relación que el anglicismo *bullying* (Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios, 2003).

intimidación sin ayuda (Mellor, 1993, citado en McDougall, 1999).

Adicionalmente, si se tiene en cuenta que la cultura de los iguales permite a niños y adolescentes adquirir una variedad de habilidades, actitudes y experiencias que tienen influencia en la persona durante toda su vida (Rubin et al., 1998 citados en Del Barrio et al., 2003), el haber participado en situaciones de maltrato entre iguales en el contexto escolar sin procesos de intervención adecuados constituye otro factor de riesgo con relación a la manera en la que en los años posteriores los jóvenes establecen sus relaciones, en este caso en el contexto universitario.

Reátiga y Hoyos (2006) encontraron en una muestra de estudiantes de primer semestre de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla (Colombia), que el ser rechazado en la vida escolar representa una experiencia profundamente dolorosa, triste y perturbadora, y conlleva a la pérdida de confianza en sí mismo y en las relaciones sociales. El análisis cualitativo de los datos muestra que los sujetos que han sufrido *bullying* tienen predisposición a repetir el círculo de la soledad generando temor, desconfianza y prevención en los otros (Gilmartin, 1987; Rigby, 1999, 2003; Van der Meulen et al., 2003).

Por otro lado, un estudio realizado por Hoyos, Romero, Valega y Molinares (2009) confirma la presencia de la situación de *bullying* en el contexto universitario. Aunque la situación no es alarmante, se señala que el problema se presenta en todas las edades, semestres y en ambos géneros.

En este artículo, dando continuidad al estudio previo, se mostrarán los resultados de una investigación descriptiva-comparativa que da cuenta del maltrato por abuso de poder en estudiantes de cuatro universidades privadas de la ciudad de Barranquilla.

## Método

### Participantes

Participaron 218 estudiantes adscritos a cuatro universidades privadas de la ciudad de Barranqui-

lla que se encontraban cursando entre Segundo y Décimo semestre en los programas de Pregrado de Ingeniería, Medicina, Psicología, Ciencias de la Salud, Administrativas y Contables y de la Educación. Estos estudiantes fueron seleccionados a partir de un muestreo no probabilístico voluntario. La muestra quedó constituida por 153 mujeres y 65 hombres, cuyas edades oscilaban entre los 17 y 45 años de edad.

### Instrumentos

Se utilizó un cuestionario que fue elaborado por un equipo de investigación de la Universidad Autónoma de Madrid para el Informe Nacional del Defensor del Pueblo sobre Violencia Escolar (2000). El instrumento fue elaborado a partir de cuestionarios existentes, pero enriquecido y completado con los resultados de estudios sobre el tema que han sido abordados con métodos cualitativos.

El cuestionario consta de 19 preguntas organizadas en tres bloques, donde el estudiante ofrece información anónima acerca de su experiencia como testigo, víctima o agresor de los distintos tipos de maltrato, y a su vez permite identificar los escenarios donde ocurre, características de los agresores y víctimas, estrategias de solución y comunicación, entre otros (Del Barrio et al., 2003).

Posteriormente el instrumento se adaptó al lenguaje de los estudiantes universitarios empleando la técnica de grupos focales, la cual permitió conocer aspectos relevantes sobre la identificación del fenómeno por parte de los estudiantes y las modificaciones que debían realizarse (Hoyos, Romero, Valega & Molinares, 2009). Por último, se determinó la fiabilidad de la escala encontrando un alfa de Cronbach de 0.801, lo cual evidencia un alto nivel de confiabilidad en el conjunto de ítems que conforman la escala.

### Procedimiento

El estudio es de tipo descriptivo-comparativo con un diseño transversal. Una vez completado el proceso de adaptación del instrumento se realizó el entrenamiento a los investigadores para garanti-

zar uniformidad en la aplicación. Se contactaron cuatro universidades de la ciudad que participaron voluntariamente, y luego se aplicó el cuestionario de manera colectiva a los estudiantes.

Para hacer los análisis se utilizó el software estadístico SPSS. Dada la naturaleza del problema y las características del cuestionario se realizó un análisis *no excluyente*, puesto que los sujetos que contestaron el cuestionario podían dar respuesta a las preguntas dirigidas a los tres actores, e identificarse como todos ellos a la vez, lo cual hace que un sujeto pueda ser clasificado tanto en el rol de víctima como en el de agresor y testigo.

## Resultados

A continuación se caracteriza el maltrato entre iguales en el contexto universitario. Inicialmente se identifica a los actores del problema, posteriormente se da cuenta de la incidencia de las manifestaciones de *bullying* y los escenarios en los que éste ocurre en la universidad, así como las estrategias de comunicación utilizadas. En algunos casos se señalan los

resultados de las comparaciones hechas en función del género y edad de los actores involucrados.

¿Qué sabemos del maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario?

Con base en el análisis realizado se puede decir que el 87% de los estudiantes se identifica como *testigo* (véase la Figura 1), un 12% se reconoce como *agresor* y el 10.6% como *víctima* de este tipo de maltrato.

Al igual que el estudio anterior (Hoyos, Romero, Valega & Molinares, 2009) y otros estudios (Chapell et al., 2004), es mayor el porcentaje de los estudiantes que se declaran como testigos, seguido en muchos casos de los agresores y las víctimas, éstos dos últimos tanto en universitarios como en escolares, con menor incidencia que los testigos.

Por otra parte, los sujetos que se identifican como víctimas reportan que quienes los agreden son estudiantes de su semestre en la mayoría de los casos (para todas las manifestaciones), seguido, en menor proporción, por personas que no son de la universidad (hablar mal de ella), personas que no son de su carrera pero están en la universidad (es-

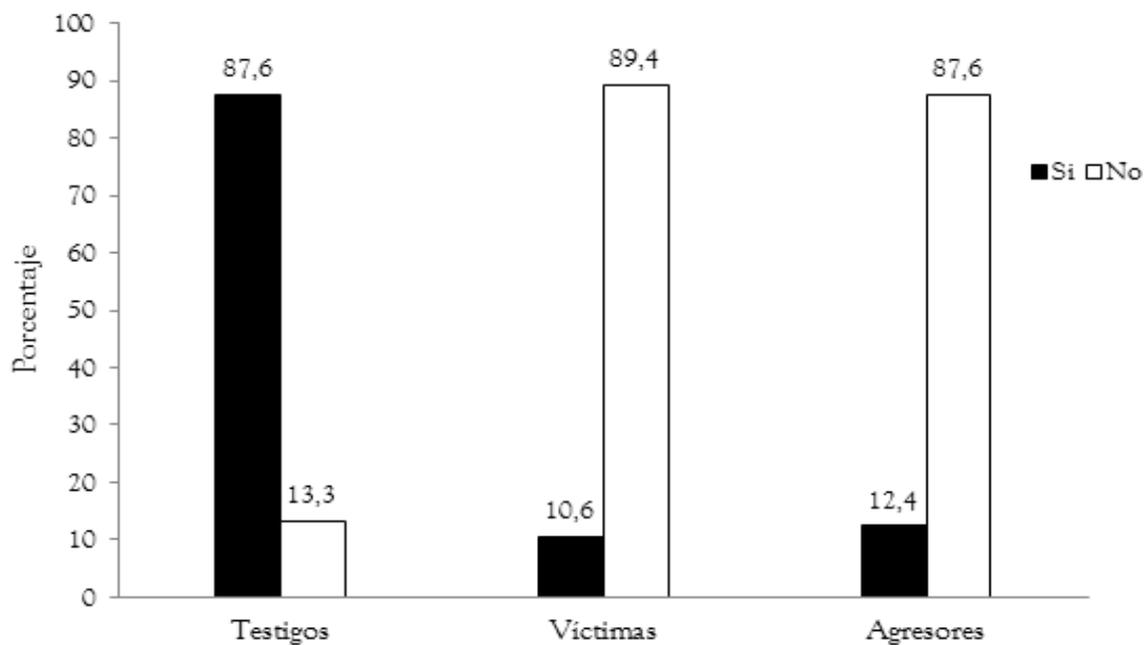


Figura 1. Distribución porcentual de la muestra de universitarios en función de los actores del maltrato por abuso de poder (análisis no excluyente)

Fuente: Elaboración propia.

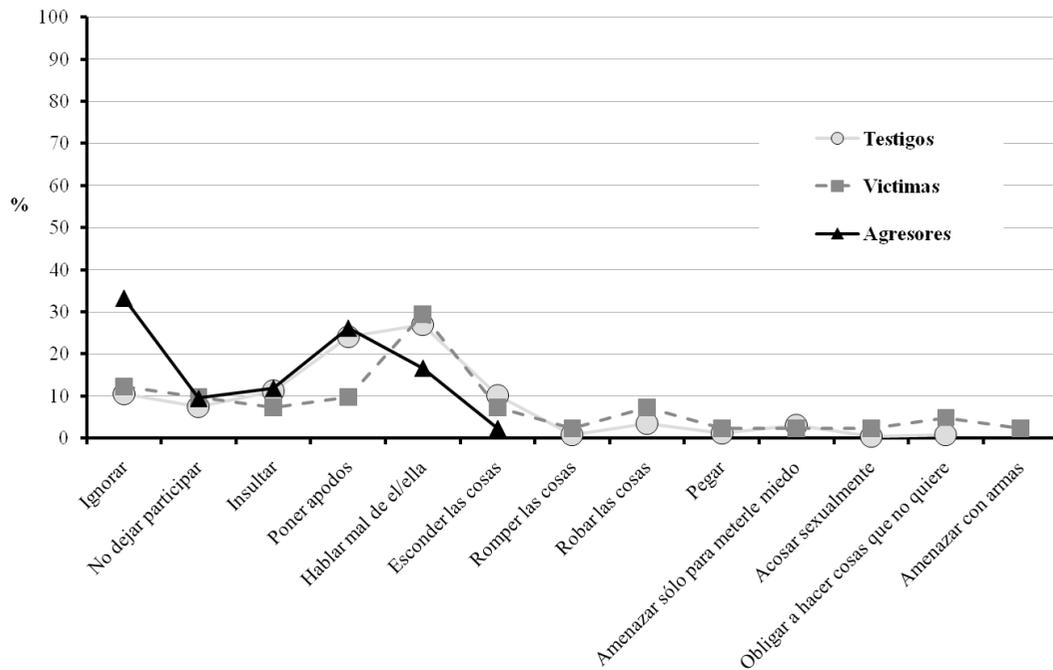


Figura 2. Incidencia (%) de las manifestaciones del maltrato por abuso de poder en una muestra de estudiantes universitarios

Fuente: Elaboración propia.

pecialmente para las manifestaciones de hablar mal e ignorar), y con menos importancia estudiantes de un semestre superior y algún docente.

Cuando se indaga en las víctimas acerca del lugar donde son maltratadas mencionan en mayor proporción al salón de clases como el lugar donde más les insultan, les esconden las cosas, se las roban y les obligan a hacer cosas que no quieren. Adicionalmente, expresan que en cualquier sitio de la universidad hablan mal de él o ella y les ponen apodos, resultado que coincide con un estudio previo en universitarios (Hoyos, Romero, Valega y Molinares, 2009) y otros con escolares (Defensor del Pueblo, 2000, 2007; Del Barrio et al., 2003; Hoyos, Olmos, Valega & Vega, 2009).

De otra parte, con relación a las formas que adopta el *bullying* en el contexto universitario y en coincidencia con otros estudios nacionales e internacionales en escolares (Hoyos, Romero, Valega y Molinares, 2009; Kepenekci & Çinkir, 2006; Pottinger & Stair, 2009), se observa que todas las formas de maltrato se presentan en el contexto uni-

versitario, siendo más frecuente el maltrato verbal, seguido de la exclusión social, y en menor proporción el maltrato físico directo e indirecto. Las menos frecuentes son las formas de maltrato descritas como las más graves: acoso sexual, intimidar para causar miedo y amenazar con armas.

Cuando analizamos la incidencia de las manifestaciones según la manera en la que se identifican los universitarios (víctimas, testigos o agresores) encontramos variaciones en la misma (véase la Figura 2). Así, tal como se aprecia en la tabla, los testigos aluden en primer lugar a *hablar mal de ella o de él* (27%), seguido por *ponerle apodos que los ofenden o los ridiculizan* (24.1%), y en un menor porcentaje señalan *el insultarle* (11.2%), *ignorarle* (10.5%), *esconderle las cosas* (10.1%) y *no dejarle participar* (7.4%).

Por su parte, las víctimas al igual que los testigos aluden con mayor incidencia que *hablan mal de ella o de él*, aunque en mayor proporción que los testigos (29%), seguidos en un menor porcentaje de las manifestaciones que hacen referencia a *sentirse*

ignorado (12.2%) , *el no dejarles participar, el que le ponen apodos que los ridiculizan* (9.8% cada una) y *el recibir insultos de sus compañeros, que les esconden y les roban las cosas* (7.3% cada una). Los agresores a diferencia de los otros actores, al igual que en un estudio previo (Hoyos, Romero, Valega y Molinares, 2009), hacen referencia con mayor incidencia a la manifestación de maltrato relacionada con ignorar a sus compañeros y/o compañeras (33.3%), seguida de poner apodos que ofenden y ridiculizan a sus compañeros (26.2%), hablar mal de las personas (16.7%), insultarlos (11.9%) y no dejarlos participar (9.5%).

Es importante resaltar que las víctimas y testigos aluden a más tipos de manifestaciones de *bullying* que los agresores, y asimismo estos últimos no se identifican como actores del maltrato físico directo e indirecto, con excepción de *esconder las cosas* (2.4%), en contraste, los testigos y las víctimas señalan presenciar y sufrir éste tipo de maltrato. En coincidencia con otros estudios (Del Barrio, Van der Meulen y Barrios, 2002; Hoyos, Romero, Valega y Molinares, 2009) esto parece indicar que también para los universitarios (Pottinger & Stair, 2009) es más fácil asumir responsabilidad por las conductas percibidas como menos graves, como el ignorar y el poner apodos ofensivos, que aquellas que consideran más graves.

El análisis por género confirma que los hombres son más veces víctimas y agresores que las mujeres, mientras que las mujeres son con mayor importancia testigos en estas situaciones (69.8% son mujeres y 30.2% son hombres). Este resultado del género en el caso de víctimas y agresores también se reporta en otros estudios (Del Barrio, Van der Meulen y Barrios, 2002; Hoyos, Romero, Valega y Molinares, 2009; Nansel, *et al.*, 2001 citados en Chapell, *et al.*, 2004). Es importante señalar que aunque en general los chicos son más víctimas que las chicas, no lo son en todas las manifestaciones. Así, en esta investigación sólo las chicas se reportan víctimas de: “no dejar participar”, “romper cosas”, “pegar”, y las que se consideran más graves tales como “amenazar con armas” y “acoso sexual”. En coincidencia con otros estudios (Galen & Underwood, 1997 citados en Pottinger & Stair, 2009; Nansel, *et al.*, 2001 citados

en Chapell, *et al.*, 2004) las chicas se reportan más veces víctimas que los chicos en la manifestación “hablar mal de ellas”.

Con relación a los agresores, en cuanto al género, ni hombres ni mujeres reportan realizar maltrato físico directo e indirecto, o las manifestaciones de tipo mixto. En el contexto universitario las chicas se reportan como agresoras de manera más importante en las modalidades ignorar (46.7%) y hablar mal de otro (20%), mientras que los chicos ponen apodos (29.6%) e insultan (14.8%) más que las chicas. En este estudio los hombres agresores también reportan que ignoran pero en menor proporción que las mujeres, hecho que coincide con otros estudios en universitarios (Pottinger & Stair, 2009) y escolares (Kepenekci & Çinkır, 2006).

Por otra parte, algunos estudios (Chapell, *et al.*, 2004; Hoyos, Romero, Valega y Molinares, 2009) evidencian que en todas las edades los universitarios señalan haber observado situaciones de maltrato por abuso de poder. En el estudio el porcentaje más alto aparece a los 17 (20%) y 19 (25%) años. No parece probable que esto se deba a la dificultad para identificar este tipo de situaciones, y más bien podría tener que ver nuevamente con las dinámicas de los grupos y la participación que cada uno de los sujetos tiene en ellos.

Los resultados nos indican que al iniciar su formación universitaria (17 años) los jóvenes se identifican en su mayoría como testigos (80%), ninguno como víctima o agresor, y un 20% de los universitarios en esta edad señala no haber identificado situaciones de maltrato por abuso de poder. Es posible que en el primer semestre no se logren consolidar los grupos, y aunque se presenten agresiones, éstas no son identificadas como *bullying*, mientras que los mismos alumnos pueden reconocer que el *bullying* se presenta entre estudiantes de semestres superiores, lo cual es coherente con el argumento que explica el fenómeno en función del grupo y las relaciones interpersonales.

Los roles de víctima y agresor aparecen a partir de los 18 años, y en el rango de 23 y 24 años sólo aparecen agresores. A los 25 años los sujetos sólo se identifican como testigos, momento que coincide con su inserción en el ámbito laboral a través de las

prácticas profesionales en la mayoría de las carreras, lo que hace que los estudiantes tomen distancia del grupo de iguales.

¿Cómo enfrentan los universitarios este tipo de situaciones?

En este apartado presentaremos la manera en la que los jóvenes universitarios enfrentan las situaciones de maltrato por abuso de poder.

Los datos nos indican que cuando la víctima es agredida por un compañero en la universidad el 60.9% acude a contárselo a un amigo, seguido por el 30.4% que lo comparte con su familia, el 21.7% reportan que lo hablan directamente con el agresor y otro 21.7% no lo comentan con nadie. Es importante resaltar que ningún estudiante indica comentar su situación con los docentes, decanos o directores de programa.

Cuando se les pregunta a los agresores lo que hacen sus compañeros cuando ellos se meten con alguien continua e intencionalmente, el 48% expresa que sus compañeros no hacen nada y el 29.6% que sus compañeros lo animan y ayudan, dato que también coincide con el estudio de Hoyos, Romero, Valega y Molinares (2009), donde el 77% de los agresores dicen que no hacen nada y el 23% que sus compañeros le animan y ayudan.

En el 50% de los casos los universitarios afirman que cuando se meten intencional y continuamente con un amigo ellos intervienen para parar la situación, porcentaje que disminuye significativamente cuando la situación implica a una persona que no es su amigo.

Al preguntar a las víctimas si alguien interviene cuando son maltratadas continua e intencionalmente por un compañero en la universidad, el 56.5% contesta que un amigo es el que interviene, seguido del 39% que señala que no interviene nadie. Con igual porcentaje (8.7%) señalan que interviene algún grupo o algún padre o madre, y con un 4.3% alguna otra persona, destacándose nuevamente que ninguna de las víctimas menciona en este caso a los docentes. Este resultado difiere de lo encontrado por el Defensor del Pueblo (2000, 2007) en estudiantes de secundaria, donde los chicos dicen que algunos profesores intervienen y castigan a lo que agreden. Frente a estos datos, el

17.9% de los testigos y el 11.1% de los agresores universitarios indican que los profesores intervienen, sin embargo la mayoría alude que los profesores no participan porque no se enteran o no tienen conocimiento sobre lo que los docentes debería hacer ante este tipo de situaciones.

## Discusión

Los datos del presente estudio, en coincidencia con los resultados del estudio previo (Hoyos, Romero, Valega & Molinares, 2009) y con otras investigaciones en el contexto internacional (Chapell et al., 2004; Dilmaç, 2009; Pottinger & Stair, 2009), constatan la presencia del *bullying* en el ámbito universitario, resultados que obligan a reinterpretar la disminución de este tipo de maltrato alrededor de los 15 a 16 años y la reaparición en años posteriores. En este sentido, se confirma la necesidad de abordar el maltrato por abuso de poder como un problema de la relación interpersonal que se da al interior del grupo (Del Barrio et al., 2003).

Los resultados de las investigaciones realizadas en los contextos escolares han permitido identificar unos picos en la incidencia de las manifestaciones de *bullying* (Defensor del Pueblo, 2000, 2007; Del Barrio et al., 2003; Olweus, 1978). De igual manera, es posible identificar algunos picos, aunque con menor incidencia en el ciclo de formación universitaria, ubicándose entre los 18 y 20 años.

El hecho de que a partir de los 18 años y hasta los 22 los sujetos asuman roles de víctimas y agresores puede interpretarse como la validación de las prácticas de agresión que avalan la falta de solidaridad y tolerancia ante estas situaciones (Prieto, Carrillo & Jiménez, 2005).

Si el *bullying* es un problema del grupo cobra importancia los distintos papeles que adoptan los miembros, así como la influencia del comportamiento del grupo sobre el individual (Salmivalli, Huttunen & Lagerspetz, 1997, citados en Gini, 2006). Es decir, distintos procesos grupales tales como el contagio social y la difusión de la responsabilidad (Olweus, 1973, 2001, citado en Gini, 2006; Salmivalli & Voeten, 2004, citados en Gini, 2006) pueden estar detrás de la tolerancia a formas de

agresión, y al mantenimiento de estos comportamientos en el contexto universitario.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la manera en la que se dan las interacciones en el contexto de la clase puede tener repercusiones en el afianzamiento de una autoestima positiva, y dado que la clase es el escenario en el que se están presentando de manera más importante las distintas manifestaciones del maltrato por abuso de poder, la intervención debe estar dirigida a promover por parte de los profesores aprendizajes sociales positivos, constructivos, para una convivencia sana que no valide el uso de comportamientos violentos (Hughes, Cavell & Willson, 2001, citados en Gini, 2006).

Con relación a la manera en la que los estudiantes universitarios enfrentan las situaciones de maltrato por abuso de poder se evidencia que en los años de estudios universitarios el profesorado y las autoridades académicas no son percibidos como fuente de apoyo social (Barboza, Schiamberg, Oehmke, Korzeniewski, Post & Heraux, 2009), dado que al momento de enfrentar este tipo de situaciones acuden en primer lugar a los amigos y después a la familia, y en ningún caso al profesorado.

El hecho de que las víctimas no acudan a nadie para solicitar ayuda o se enfrenten solos al agresor puede deberse a la creencia, relativamente extendida, de que en estas edades el sujeto ya puede enfrentar por sí mismo los problemas (Mellor, 1993, citado en McDougall, 1999), lo cual querría decir que no deben buscar ayuda y tampoco es necesario que se les ofrezca.

Parece evidente que la universidad, en su compromiso con la formación de sujetos autónomos de "mayoría de edad", debe asumir en las políticas de bienestar universitario elementos que contribuyan al desarrollo de esta autonomía. La construcción de sujetos sanos y autónomos requiere un acompañamiento directo más allá de los años escolares en la formación de competencias para la negociación, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Si se sabe que las escuelas tienen dificultades para hacer frente a la problemática de violencia, tiene sentido suponer que es necesario abordar la problemática con los jóvenes universitarios con el ánimo de mi-

nimizar el impacto social y personal en los años posteriores.

## Referencias

- Barboza, G., Schiamberg, L., Oehmke, J., Korzeniewski, S., Post, L. & Heraux, C. (2009). Individual Characteristics and the Multiple Contexts of Adolescent Bullying: An Ecological Perspective. *Journal of Youth and Adolescence*, 38, 101-121.
- Bullock, J. (2002). Bullying among children. *Childhood education*, 78, 130-133.
- Butler, J. & Platt, L. (2008). Bullying: A Family and School System Treatment Model. *American Journal of Family Therapy*, 36, 18-29.
- Cepeda, E., Pacheco, P., García, L. & Piraquive, C. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de Salud Pública*, 10, 517-528.
- Chapell, M., Casey, D., De la Cruz, C., Ferrell, J., Forman, J., Lipkin, R. et al., (2004). Bullying in College by students and teachers. *Adolescence*, 39, 53-64.
- Cuevas, M., Hoyos, P. & Ortiz, Y. (2009). Prevalencia de intimidación en dos instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca, 2009. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 153-172.
- Defensor del Pueblo (2000). *Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*. Elaborado por C. del Barrio, E. Martín, I. Montero, L. Hierro, I. Fernández, H. Gutiérrez & E. Ochaíta, por encargo del Comité Español del UNICEF. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Nuevo estudio y actualización del Informe 2000. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A. & Barrios, A. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 9-24.
- Del Barrio, C., Martín, E., Montero, I., Gutiérrez, H. & Fernández, I. (2003). La realidad del maltrato en-

- tre iguales en los centros de secundaria españoles. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 25-47.
- Del Barrio, C., Van der Meulen, K. & Barrios, A. (2002). Otro tipo de maltrato: el abuso de poder entre escolares. *Bienestar y Protección Infantil*, 1(3), 37-69.
- Dilmaç, B. (2009). Psychological needs as a predictor of cyber bullying: a preliminary report on College Students. *Educational Sciences: Theory & Practice*, 9 (3), 1291-1325.
- Elliot, M. (1997). *101 Ways of dealing with bullying*. London: Hodde Children's Book.
- Fleschler, M., Tortolero, S. & Markam, C. (2006). Bullying and victimization among black and hispanic adolescents. *Adolescence*, 41, 467-484.
- Gilmartin, B. (1987). Peer group antecedents of love-shyness in males. Westfield states college. *Journal of Personality*, 55, 467-89.
- Gini, G. (2006). Bullying as a social process: the role of group membership in students' perception of inter-group aggression at school. *Journal of School Psychology*, 44, 51-65.
- Hoyos, O., Olmos, K., Valega, S. & Vega, J. (2009). *La realidad del maltrato entre iguales en estudiantes de secundaria de una muestra de colegios de la Costa Norte Colombiana/Atlántico* (Informe final). Barranquilla: Universidad del Norte, Observatorio de Educación del Caribe Colombiano (OECC).
- Hoyos, O., Romero, L., Valega, S. & Molinares, C. (2009). El maltrato entre iguales por abuso de poder y exclusión social en estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Psicológico*, 6(13), 109-126.
- Jiménez, M., Castellanos, M. & Chaux, E. (2009). Manejo de casos de intimidación escolar: Método de Preocupación Compartida. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 69-85.
- Kepenekci, Y. & Çankır, S. (2006). Bullying among Turkish high school students. *Child Abuse & Neglect*, 30, 193-204.
- McDougall, L. (1999). A Study of Bullying in Further Education. *Pastoral Care in Education*, 1(2), 31-37.
- Ministerio del Interior y Ministerio de Educación Chile (2007). *Encuesta de violencia en el ámbito escolar 2005-2007*. Recuperado el 2 de junio de 2010, de [http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/presentacion\\_envae\\_2007final.pdf](http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/presentacion_envae_2007final.pdf)
- Moreno-Jiménez, B., Rodríguez-Muñoz, A., Morante, M., Garroso, E., Rodríguez-Carvajal, R. & Díaz-Gracia, L. (2008). Evaluación del acoso psicológico en el trabajo: desarrollo y estudio exploratorio de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 7(2), 335-345.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools. Bullies and whipping boys*. Washington: Hemisphere Press.
- Ortega, R. (2006). Violencia escolar en Nicaragua: un estudio descriptivo en escuelas de primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10, 787-804.
- Pottinger, A. & Stair, A. (2009). Bullying of students by teachers and peers and its effect on the psychological well-being of students in jamaican schools. *Journal of School Violence*, 8 (4), 312 - 327.
- Prieto, M., Carrillo, J. & Jiménez, J. (2005). La violencia escolar: un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27), 1027-1045.
- Reátiga, M. & Hoyos, O. (2006). *Los recuerdos que conservan los adolescentes estudiantes de una universidad privada y la experiencia del maltrato entre iguales en primaria y secundaria. Posibles consecuencias*. Tesis de Maestría no publicada. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Rigby, K. (1999). Peer victimization at school and the health of secondary students. *British Journal of Educational Psychology*, 69, 95 - 104.
- Rigby, K. (2002). *New perspective on Bullying*. London: Jessica Kingsley.
- Rigby, K. (2003). Consequences of bullying in school. *Canadian Journal of Psychiatry*, 48, 583-590.
- Rodríguez-Carballeira, A., Escartín, J., Visauta, B., Porrúa, C. & Martín-Peña, J. (2010). Categorization and Hierarchy of Workplace Bullying Strategies: A Delphi Survey. *The Spanish Journal of Psychology*, 13(1), 297-308.
- Van der Meulen, K. (2003). *Cuentos de miedo en la escuela: buscando el sentido del maltrato entre iguales en la niñez, adolescencia y edad adulta*. Tesis de Doctorado no publicada. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Psicología.
- Van der Meulen, K., Soriano, L., Granizo, L., del Barrio, C., Korn, S. & Schäfer, M. (2003). Recordando el maltrato entre iguales en la escuela: consecuen-

cias e influencia en la actuación del profesorado.

*Infancia y Aprendizaje*, 26, 49-62.

Whitney, L. & Smith, P. K. (1993). A survey of nature and extent of bullying in junior/middle and secondary schools. *Educational Research*, 35, 3-25.